

Guayaquil, 24 de Marzo de 2016

A la Junta de Accionistas de  
ONEUS S.A.  
Quijada, -

De conformidad con la Ley de Compañías, Estatutos de la Empresa y Reglamentos dictados por la Superintendencia de Compañías, cumple en presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015, dejando constancia, lo siguiente:

1. Que en el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías, habiendo recibido de parte de la Administración, toda la colaboración necesaria;
2. Que la Administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y, por lo tanto, no tengo ninguna observación que hacer sobre su gestión;
3. Que los libros socios y contables de la empresa, así como los comprobantes y respaldos contables, son llevados y conservados de conformidad con la ley;
4. Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que aplica la empresa para su control interno, por lo que considero que los actos están debidamente protegidos y que la información financiera es confiable;
5. Que las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre del 2015 reflejan razonablemente la situación de la empresa, las cuales han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, existiendo una total correspondencia con los registros contables.
6. Que no se ha convocado expresamente a los accionistas para celebrar juntas generales, así como no se ha mencionado o solicitado punto alguno en los ordenes del día, sobre el cual hubiere tenido que resolver los accionistas.

De ustedes atentamente,

Pablo Cesar Montañezca Herrera.  
Comisario  
CI.0909750575

